

DOCENCIA

# Acto de despedida alumnos de 6º de Medicina

25 de mayo de 2016



Localización:  
**Hospital Universitario HM Sanchinarro**  
**Auditorio Reina Sofía**  
**C/ Oña, 10**  
**28050 Madrid**

[www.hmhospitales.com](http://www.hmhospitales.com)

**HM**  
hm hospitales



**CEU**  
*Universidad  
San Pablo*

**HM**  
hm hospitales

- 13:00h** Presentación del acto  
Dr. D. Juan Abarca Cidón  
Presidente HM Hospitales
- 13:15h** Dr. D. Tomás Chivato Pérez  
Ilmo. Decano de la Facultad de Medicina  
Universidad CEU San Pablo
- 13:30h** Dra. D<sup>a</sup> Alicia de la Cuerda, madrina de la promoción  
Dr. D. José Eugenio Guerrero Sanz, padrino de la promoción
- 13:45h** Palabras de los alumnos de la promoción:  
Raquel Grado Sanz  
Laura Muñiz Suárez
- 14:00h** Clausura y entrega de regalo  
Dr. D. Juan Abarca Cidón  
Presidente HM Hospitales

Al finalizar el acto se servirá un cóctel

## Juramento Hipocrático

Juro por Apolo, Médico, por Esculapio, Higias y Panacea y pongo por testigos a todos los dioses y diosas, que he de observar el siguiente juramento, que me obligo a cumplir en cuanto ofrezco, poniendo a contribución todas mis fuerzas y mi inteligencia.

Tributaré a mi maestro de Medicina el mismo respeto que a los autores de mis días, partiendo con ellos mi fortuna y socorriéndoles si lo necesitaren; trataré a sus hijos como a mis hermanos y si quisieren aprender la ciencia, se la enseñaré desinteresadamente y sin ningún género de recompensa.

Instruiré con preceptos, lecciones orales y demás modos de enseñanza a mis hijos, a los de mi maestro y a los discípulos que se me unan bajo el convenio y juramento que determine la ley médica, y a nadie más.

Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa según mis facultades y a mi entender, evitando todo mal y toda injusticia. No accederé a pretensiones que se dirijan a la administración de venenos, ni induciré a sugerencias de tal especie; me abstendré igualmente de aplicar a las mujeres pesarios abortivos.

Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza. No ejecutaré la talla, dejando tal operación a los que se dediquen a practicarla.

En cualquier casa donde entre, no llevaré otro objetivo que el bien de los enfermos; librándome de cometer voluntariamente talla injuriosa o acciones corruptoras y evitando sobre todo la seducción de mujeres y jóvenes, libres o esclavos.

Guardaré secreto acerca de lo que oiga y vea en la sociedad por razón de mi ejercicio y que no sea preciso que se divulgue, sea o no del dominio de mi profesión, considerando como un deber el ser discreto en semejantes casos.

Si observo con fidelidad mi juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí la suerte contraria.

